



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO “CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en lo subsiguiente SIPINNA, adscrita a la Secretaría General del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo adscrita a la Secretaría General del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en Avenida Carlos Nader, Supermanzana 5, Manzana 10, edificio Nader, departamento 04, código postal 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Fomentar la participación de las niñas y los niños, las y los adolescentes Benitojuarences entre 8 a 15 años en las actividades gubernamentales para conocer e involucrarse en los procesos de toma de decisión y presentación de propuestas que benefician a la ciudadanía.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Recopilación de material audiovisual, tales como; videos, imágenes, audios, y todo tipo de material gráfico, resolviendo los cuestionamientos plasmados en la base de la convocatoria
- Realizar la invitación correspondiente a la ceremonia de exposición del tema que desarrollará ante el jurado.
- Llenar la ficha de registro correspondiente.
- Llenar la carta de Autorización de participación por parte de la madre, padre y/o tutor.
- Llenar la carta de consentimiento por parte de la madre, padre y/o tutor para el tratamiento de los datos personales de las y los ganadores.
- Llenar la carta de autorización de uso de imagen.
- Mantener comunicación vía telefónica y/o por correo electrónico
- Generar informes y/o estadísticas.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales del padre, madre y/o tutor, así como del menor:**

- Nombre completo,
- Clave Única de Registro de Población (CURP),
- Nacionalidad,
- Fecha de nacimiento,
- Domicilio,
- Imagen de video con audio y/o voz
- Edad,
- Clave de elector
- Lugar de nacimiento,
- Firma,
- Imagen y/o fotografía
- Número telefónico,
- Correo electrónico.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Adicionalmente, se recabarán los siguientes **DATOS PERSONALES SENSIBLES:**

- Sexo,
- Huella dactilar.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes "SIPINNA" adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, trata los datos personales previamente señalados de conformidad con el artículos 1 fracción V, 2 fracción II, 15 fracción XV, 59 fracción I, 60, 61, 71, 72, 74 103, 116 fracción XVIII, 118 fracción II fracción VI de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; artículos 2 fracción II, 12 fracción XV, 46 fracción XIV, 56, 57 y 59 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; artículos 47, 49 y 50 fracción II inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 13 fracción XV, 30, 54 fracción V57 fracciones I, II y del Reglamento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
Secretaría General del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de informar como superior jerárquico sobre las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes "S.I.P.I.N.N.A". Lo anterior de conformidad con el numeral 4.4.1 punto 8) del Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo y artículo 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos personales para el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, con la finalidad de cumplir con la Obligación de Transparencia establecida en el artículo 91 fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXXVII del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez	Se realiza transferencia de datos personales con la finalidad de cumplir de conformidad con el artículo 15 fracción VIII del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo y el numeral 4.4.2 puntos 1 y 2 del Manual de Organización de la Dirección General de Comunicación Social del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.
Redes Sociales del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (S.I.P.I.N.N.A) de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales para la publicidad, a efecto de difundir en redes sociales las actividades que se realizan Facebook (@SipinnaCancun) e Instagram (@sipinnacancun), lo anterior con fundamento en el numeral 4.4.13 puntos 1, 2 y 12 de las funciones propias del puesto del Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (S.I.P.I.N.N.A) de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO



MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
QUINTANA ROO



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes "SIPINNA" adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



Avisos de Privacidad

APROBADO